



## Propuesta de sede para la próxima Conferencia Mundial de ILGA

### Quien la presenta

Mulabi/ Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos  
Miembro pleno de ILGA

### Contexto político

Costa Rica es el país más estable políticamente y con mayores posibilidades de fortalecimiento institucional en América Central. Aunque el déficit fiscal es considerable su biodiversidad y geografía hacen de él un lugar atractivo para la inversión extranjera y para la migración desde otros países vecinos con mayores desafíos económicos y políticos.

Costa Rica tiene un marco normativo sólido en temas de derechos fundamentales consagrados en su Constitución Política y en su adhesión a tratados y convenciones internacionales de derechos humanos. Derivadas de estas obligaciones constitucionales, el estado ha desarrollado políticas públicas en sectores como la salud y la educación y trabaja por eliminar la discriminación del sector público y garantizar el acceso a la justicia y el trabajo digno de la población LGBTI. Algunos de estos ejemplos son los últimos decretos y directrices firmados por el presidente de la República que benefician a la población BGLT, tanto nacional como migrante.

El actual presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado, profundiza en su política de inclusión de la diversidad. En diciembre pasado, reconoció identidad de género en cédulas de residencia y concedió estatus migratorio a parejas binacionales. Además, facilitó el acceso a bonos de vivienda para parejas del mismo sexo.

La semana pasada, en un decreto contra la homofobia publicado en el diario oficial La Gaceta, el presidente propuso ampliar la celebración del 17 de mayo para incluir a las personas bisexuales como víctimas de bifobia, que antes no estaban contempladas.

A partir del año 2018 el gobierno oficialista creó la figura del Comisionado LGBTI, un asesor perteneciente al Poder Ejecutivo y quien recibirá los informes de cada Institución, como también trabajará en los temas pendientes en Derechos Humanos de la población LGBTI en Costa Rica. Este Comisionado tendrá como principal deber ser mediador, y vocero directo ante la Presidencia de la República de Costa Rica y las distintas organizaciones de sociedad civil pro Derechos Humanos LGBTI.

Desde distintos Ministerios, Instituciones del Estado Costarricense se han venido incorporando reglamentos y políticas. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica, aprobó la Directriz N° 0252012 que establece la prevención y el abordaje de situaciones en donde exista discriminación por orientación sexual e identidad de género; y la Comisión de Salud Ocupacional

del MTSS, previamente había establecido la Directriz Acuerdo N°997-10 que resalta el respeto a las personas sin importar la sexualidad.

Algunos otros logros alcanzados desde el sector público son las políticas, normativas y manuales en el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), el Poder Judicial, las cuatro universidades públicas (Universidad de Costa Rica, Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica, Universidad Técnica Nacional) y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), las reformas en la visita conyugal del sistema penitenciario, que le da derecho a las parejas del mismo sexo a disfrutar de este espacio y la declaratoria voluntaria de algunas municipalidades como espacios libres de discriminación por DOSIG. Otro importante Decreto contra la homofobia y la directriz para la no discriminación motivada por la orientación sexual 2010 fue la emitida por el Ministerio de Educación, máximo ente rector de la Educación Pública en Costa Rica, y en vista también de los múltiples actos de discriminación y “bullying” contra estudiantes LGBTI tanto en escuelas como colegios públicos.

Asimismo el Ministerio de Salud en el 2011 promovió la Política Nacional de Sexualidad. En la primera parte de esta directriz, y partiendo de la perspectiva de los Derechos Humanos y de los derechos constitucionales y normas jurídicas vinculados a la sexualidad, se procura que el Estado de un paso al reconocimiento de la ciudadanía sexual, esto implica que el Estado atiende los aportes y las necesidades de los ciudadanos y las ciudadanas, en toda su diversidad, étnica, geográfica, religiosa, así como su orientación sexual o expresión de su identidad sexual, es decir, personas que se asumen gays, lesbianas, heterosexuales, bisexuales, travestis, transgéneros, transexuales e intersexuales. También se contempla dentro del derecho a la salud sexual y reproductiva, que el Estado garantice la disponibilidad de servicios sanitarios para hombres que tengan relaciones sexuales con otros hombres, lesbianas y personas transexuales y bisexuales.

En este momento y gracias a la Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, las personas trans pueden realizar la rectificación de su nombre en el documento de identidad (cédula de identidad), de manera administrativa ante el Registro Civil.

De realizarse la Conferencia Mundial de ILGA en Costa Rica, se haría en el marco del Bi Centenario del país.

### **Equipo Organizador**

El equipo organizador será conformado por integrantes de diferentes organizaciones e instituciones, dentro de las cuales nombramos a las siguientes:

- Mulabi/ Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos
- Cámara de Comercio Diversa Costa Rica y sus afiliados
- Frente por los Derechos Igualitarios
- Fundación Igualitos
- Organizaciones del movimiento Trans Costarricense
- ILGALAC
- Activistas independientes

## **Recursos**

Estaríamos en la capacidad de conseguir fondos con diferentes agencias de cooperación y patrocinios de instituciones y empresas nacionales e internacionales; pero también requerimos la guía de la oficina de ILGA para tener claridad y guía en ese sentido.

## **Lugar de la Conferencia**

Tomando en cuenta la cantidad de personas que participarán en la Conferencia Mundial de ILGA es que sugerimos los siguientes espacios:

- Hotel y Centro de Convenciones Windham Herradura
- Crown Plaza
- Centro Nacional de Convenciones (Existe una variedad de hoteles Al rededor del Centro)
- También existe una amplia gama de hoteles en la costa Pacífica que reúnen los requisitos de un evento de este calibre.

## **Programa de los Oradores**

Algunas personas sugeridas como oradores son:

- El Presidente de la República ( Carlos Alvarado Quesada)
- Enrique Sánchez Carballo (Diputado del Partido Acción Ciudadana)
- Johnny Araya (Alcalde de San José)
- Luis Salazar (Comisionado BGLTI de la Casa Presidencial)
- Victor Madrigal Borloz (Experto Independiente BGLTI / Naciones Unidas)
- Epsy Campbell (Vice Presidente de la República)
- Secretarías Generales de ILGA

## **Programa Social**

Se realizará un evento en la Casa Presidencial o en el Museo Nacional donde ofreceremos un cóctel a los participantes y será abierto para otras organizaciones de la sociedad civil. Este y otros posibles eventos serán la oportunidad perfecta para que las ONG's, los donantes y las instituciones gubernamentales puedan dialogar de forma informal y generar posibles alianzas.

Otros posibles lugares para estos eventos pueden ser:

- La Asamblea Legislativa
- El Museo de Jade
- La Alcaldía de San José